

Comunicado N°: 96

Agenda para 'El Cambio'



100 días de Gobierno
ALCALDÍA DE POPAYÁN

mira
A TRAVÉS DEL
CAMBIO



JUEVES 14 ABRIL

Centro Administrativo Municipal - CAM
Cra 6 No. 4-21 Hora: 8:00 a.m.



Socialización de compromiso con la población LGTBI

Fecha: Miércoles 20 de abril de 2016
Lugar: Auditorio del Centro Administrativo Municipal, CAM.
Hora: 5:00 p.m.

'Día mundial de la Bicicleta'

El próximo martes 19 de abril, se realizará el 'Día de la Bicicleta' en Popayán. Durante la jornada se restringirá el tránsito de vehículos y motos particulares.



Impulsar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte y hacer de la ciudad un espacio con mejor movilidad vehicular y amigable con el medio ambiente, son los objetivos de la jornada del próximo 19 de abril con el 'Primer día de la bicicleta' que se realizará en Popayán.

Durante el desarrollo de la jornada habrá restricción de vehículos y motos particulares en toda la ciudad, entre las 6:00 a.m. y las 7:00 p.m., exceptuando vehículos de servicio de transporte público de las empresas legalmente constituidas y habilitadas como taxis, colectivos y microbuses.

"En nombre de la Administración Vive El Cambio convocamos a la ciudadanía en general a ser partícipes de esta iniciativa para fortalecer el uso de este medio de transporte, que no solo contribuye a una mejor movilidad sino a la

Comunicado N°: 96

salud de las personas y a la recuperación del medio ambiente”, precisó el alcalde de Popayán, César Cristian Gómez Castro.

La jornada, liderada por la Secretarías de Tránsito y Transportes, Planeación y Cultura, iniciará con una rodada en bici a partir de las 7:30 a.m. desde Campanario Centro Comercial hasta el Centro Histórico. Para incentivar la movilidad en bicicleta, se habilitará la carrera 5° para el recorrido peatonal y en bicicleta, desde el Parque Mosquera hasta la calle 13.

La Administración Vive el Cambio invita a los habitantes de Popayán a vivir y caminar la ciudad, y a disfrutar la ciudad con otras alternativas de transporte.

Para mayor información, descargar el Decreto 20161500013425.

En Popayán se vivió el 'Día E'

La Secretaría de Educación de Popayán reiteró su compromiso con la excelencia y la calidad.



En medio de una activa y alegre jornada, durante este miércoles 13 de abril los equipos de las instituciones educativas y privadas de la capital caucana, se concentraron en evaluar cómo avanzan sus procesos y resultados, para de esta manera acordar acciones conjuntas para alcanzar la Excelencia Educativa.

Jhan Alejandro Sandoval, secretario de Educación de Popayán, resaltó que en el desarrollo del Día de la Excelencia Educativa – Día E, donde cada plantel realizó un taller, “el propósito principal fue crear un espacio de reflexión acerca de lo que se ha venido trabajando en los colegios, para establecer las tareas necesarias sobre tres elementos claves”.

El primero de ellos: reconocer metas y acciones que los colegios han planteado de cara a la excelencia desde el Índice Sintético de Calidad Educativa –ISCE- y el Mejoramiento Mínimo Anual -MMA-. En segundo lugar, consolidar estrategias pedagógicas propias y las ofrecidas por el Ministerio de Educación Nacional como apoyo a los colegios en el reconocimiento de fortalezas y dificultades; y finalmente, identificar el ambiente de aula como un elemento del componente de Ambiente escolar que puede ser parte fundamental del contexto de prácticas pedagógicas y aprendizajes de los estudiantes.

En el contexto del Día de la Excelencia Educativa – Día E, el Presidente Juan Manuel Santos, en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central La Salle en Bogotá, destacó los avances del país en el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

“Lo que vamos a hacer para este año, es que ese plan de incentivos, óigase bien, se va a extender a todos los colegios públicos de Colombia, todos van a poder participar en este programa”, señaló el Mandatario.

Así pues, el Presidente Santos explicó que “los colegios que cumplan sus metas, las metas que se están estableciendo, van a tener esos incentivos monetarios para sus rectores, para sus profesores, para el personal administrativo, para todos los que están haciendo el esfuerzo”.

Se realizó taller ‘Clúster Turístico para la ciudad de Popayán’

La actividad fue liderada por la Oficina de Turismo de la Alcaldía y el Semillero de Investigación en Turismo y Tic de la Universidad del Cauca.



En el auditorio del Centro Administrativo Municipal CAM, de la Alcaldía de Popayán, se realizó el taller 'Clúster Turístico para la ciudad de Popayán', un ejercicio de articulación y que permitió a los empresarios ampliar su conocimiento con nuevas tendencias en la gestión turística y brindó herramientas para adaptar casos de éxito a sus empresas.

Igualmente se configuró como un espacio para la identificación de la relación actual entre empresarios y las posibles actividades a desarrollar. En ese sentido, se propuso llevar un encuentro entre los principales actores del turismo que propendan por el fortalecimiento y dinamización del sector. En total fueron convocados representantes de 42 hoteles y estudiantes de hotelería y turismo.

Diana Milena Montes Granada, profesional en Turismo de la Universidad del Cauca, e integrante de la Oficina de Turismo de la Alcaldía de Popayán, fue la encargada de dictar el taller. La funcionaria resaltó que sobre las percepciones que tuvieron de los participantes de la actividad fue "una gran motivación y una sensibilización de trabajar en red a través de un trabajo colaborativo".

Indicó que la tarea es vincular día a día en el proceso, además de los empresarios del sector hotelero a líderes empresariales de otros ramos como del transporte y la recreación. "La segunda fase ya viene una vez con los resultados de este taller y se practica ya lo que son las estrategias de integración para desarrollarlas y saber cuál es la relación con cada uno de los sectores", concluyó

Conozca sobre el programa de ahorro BEPS

La Secretaría de Salud Municipal en articulación con el Ministerio de Trabajo y Colpensiones impulsa el ahorro para la vejez en estratos 1 y 2



La Administración Municipal de Popayán, desde su Secretaría de Salud y en articulación con el Ministerio de Trabajo y Colpensiones adelanta el Programa BEPS, con enfoque de ahorro económico para población vulnerable y beneficios económicos para la misma.

“El programa busca que de manera voluntaria y autónoma personas de sectores vulnerables planifiquen su ahorro de cara a la vejez. Participen de beneficios que se ofrecen por parte del Gobierno Nacional, además de obtener intereses sobre el ahorro”, manifestó la secretaria de Salud Municipal, Iris Santiago Sánchez.

Las personas interesadas en este programa pueden acercarse al punto de atención que se encuentran en las instalaciones de la Alcaldía, en la Secretaría de Salud Municipal, entre las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m y

Comunicado N°: 96

desde las 2:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. donde podrán ampliar información sobre los requisitos, beneficios y documentación en general.

La Secretaría de Salud invitó a los payaneses a cuidar económicamente de su vejez, teniendo presente que esto permite cotizar la pensión que no se ha logrado, además de recibir unos beneficios externos proporcionados por el Gobierno Nacional y la entidad Colpensiones.

Alcaldía realiza control a estaciones de servicio

Un equipo interdisciplinario de la administración 'Vive el cambio' verifica que las 'bombas de gasolina' estén cumpliendo con las normas legales.



Con el objetivo de verificar el pago real del impuesto de la sobretasa a la gasolina y que los usuarios estén recibiendo las medidas justas y

exactas en el suministro que cancelan, un equipo interdisciplinario de la Alcaldía de Popayán, integrado por funcionarios de las secretarías de Hacienda y Gobierno, realiza por estos días visitas de inspección a las 25 estaciones de abastecimiento de combustible que existen en el municipio.

Mientras que los funcionarios de Hacienda se encargan de cotejar la información contable de estos negocios con los reportes que mensualmente entregan a la dependencia en materia tributaria, los funcionarios de Protección al Consumidor, de la Secretaría de Gobierno, se dan a la tarea de verificar que los medidores de los surtidores no tengan alteraciones que perjudiquen a los usuarios.

Así le dio a conocer Claudia Ximena García Navia, responsable de la dependencia de Hacienda, quien además resaltó la competencia de su oficina en el control y fiscalización del impuesto de sobretasa a la gasolina. “La secretaría tiene establecidos unos informes mensuales que deben presentar las estaciones, en los que nos informan los números de galones comprados y vendidos, el valor de ellos y la sobretasa que tributa al municipio; y lo que hacemos con estas intervenciones es verificar en campo que toda la información coincida, que esté completa y debidamente legalizada”, explicó la funcionaria.

Por su parte, desde la Secretaría de Gobierno a través de la Oficina de Protección al Consumidor constata el debido cumplimiento de la Ley 232, que hace referencia a las normas para el funcionamiento de establecimientos comerciales en todo el territorio nacional. Se verifica entre otros documentos, permiso de uso de suelo, registro de cámara y comercio, certificados de salud y seguridad y pago de industria y comercio, entre otros.



Vive el
CAMBIO

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado N°: 96

Alcaldía de Popayán
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones